



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

### **AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE NEGO LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EDUARDO OLANO OLANO CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL Y LA SECRETARÍA DE ESA SALA, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO CON RADICADO N° 2017-00765. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2022-01812-01//STC15065-2022. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDAS. NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

